



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 27 de marzo de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional de fecha 27 de marzo del 2023 remitido por la Administradora del Módulo Corporativo Laboral, referente a la Jueza **Shirley Francis ALCOCER GALLO** a cargo del 5° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia (Exp. 004598-2023-OAL); y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por documento del antecedente se informa el descanso médico otorgado a la magistrada Shirley Francis ALCOCER GALLO, por los días 27 y 28 de marzo del 2023.

Segundo.- Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora la magistrada; precisando que justifique **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales** (descansos médicos, boletas de venta de atención, entre otros), **para el otorgamiento de la licencia correspondiente.**

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que la Jueza **Shirley Francis ALCOCER GALLO** a cargo del 5° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia, justifique su inasistencia **documentadamente, por los días 27 y 28 de marzo del 2023** (documentos originales: descansos médicos, boletas de venta por consulta o atención, entre otros) dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por motivos de salud.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Jueza **Jackeline Giannina ALCA DULANTO** a cargo del 4° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia, en adición a sus funciones se haga cargo del 5° Juzgado de Paz Letrado Laboral de Independencia, **por los días 27 y 28 de marzo del 2023.**

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación Personal, Administración del Módulo Corporativo Laboral, de los magistrados y de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

